 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.04.P001.F001	
	REVALUACIÓN DE PROVEEDORES	VERSIÓN	003

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA				
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4148.010.26.1.0456-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIA	MES	AÑO
			27	FEB	2025
VALOR:	DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$12.568.500)				
OBJETO:	Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Cultura de conformidad con el proyecto de inversión: "Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios con calidad en Bibliotecas Públicas y espacios adscritos a la Red en Santiago de Cali" BP26005310.				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	JEFERSON VALENCIA				
IDENTIFICACIÓN:	1.130.601.052				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GLORIA ELENA JORDÁN ALCALDE				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	60
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	20
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	0	
TOTALES		100	100	90	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	

Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):

1. Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas: El contratista no cumplió con los plazos pactados para la entrega de informes y cuentas de cobro.
2. Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato: El contratista no cumplió con la entrega oportuna de las evidencias propias de la ejecución del contrato.
3. Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor: El contratista no dio respuesta oportuna a los requerimientos realizados por el supervisor en cuanto a la entrega de cuentas de cobro.

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN

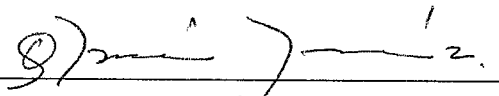
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

#### 4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un **P** la casilla correspondiente

<input type="checkbox"/>	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
<input type="checkbox"/>	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
<input type="checkbox"/>	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
<input type="checkbox"/>	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
<input type="checkbox"/>	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
<input type="checkbox"/>	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
<input type="checkbox"/>	Otro(s):

#### 5. FIRMA RESPONSABLE

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA ELENA JORDÁN ALCALDE

Fecha de elaboración de la reevaluación: Santiago de cali, 30 de MAYO de 2025